

Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras
Facultad de Humanidades
Programa en Estudios Interdisciplinarios PREI
Maestría en Gestión y Administración Cultural MAGAC

ESIN 6995

Debates teóricos en las humanidades:

Agentes culturales: Artes y humanidades para la innovación social

Dr. Pedro Reina Pérez

AJBR 214

787-642-0789 (Para mensajes de texto)

pedro.reina1@upr.edu

Curso ofrecido en modalidad virtual

Número de horas /crédito: 45 horas / 3 créditos

Descripción

El seminario examinará los fundamentos teóricos que identifican la experiencia estética como punto de partida para la construcción de ciudadanía, y su potencia empleo en otros campos del saber como la medicina, la política o el derecho, entre otros. Desde Aristóteles hasta Schiller, pasando por Kant, y de Habermas hasta Rancière, pasando por Antanas Mockus, leeremos a pensadores antiguos y contemporáneos que aportaron importantes reflexiones sobre la experiencia estética. Exploraremos el arte y su interpretación como herramientas para articular conceptos como punto de vista, técnica, contexto, mensaje etc. La interpretación del arte y su potencial para dar forma a la comprensión del mundo a través del juicio será propuesto como base para diseñar estrategias de cambio social desde la educación cívica.

La segunda parte del seminario consistirá de examinar diferentes estudios de caso de agentes culturales alrededor del mundo que han implementado iniciativas con diferentes objetivos y cuyos resultados han sido medidos. Estos casos ejemplificarán que en cualquier campo las experiencias fundamentadas en la estética conducen a resultados novedosos.

En la tercera parte del curso los estudiantes diseñarán intervenciones sociales creativas utilizando una base teórica y un marco para la evaluación.

Objetivos

A tono con la descripción arriba expresada, se aspira a que los estudiantes **logren:**

1. Profundizar en su conocimiento teórico sobre la experiencia estética mediante la lectura y discusión de textos canónicos.
2. Conocer el concepto de “agencia” cultural, su evolución y sus posibles aplicaciones en el mundo contemporáneo.
3. Discutir el valor potencial de la cultura para sustentar estrategias para la construcción de ciudadanía.
4. Conocer e implantar técnicas para el desarrollo de proyectos culturales.
5. Desarrollar estrategias de medición de resultados para este tipo de proyecto.
6. Conocer otras iniciativas con resultados exitosos en otras partes del mundo.
7. Practicar la metodología de Pre-Textos e identificar posibles aplicaciones de la misma en Puerto Rico.

Bosquejo del contenido

Semana 1: Introducción a la estética – Platón

Semana 2: Sobre la belleza – Immanuel Kant

Semana 3: El ciudadano como artista – Frederic Schiller

Semana 4: El arte como educación – Victor Shklovsky y Paulo Freire

Semana 5: El arte como experiencia – John Dewey

Semana 6: El arte para resolver problemas – Antanas Mockus

Semana 7: Arte y derecho – Martha Nussbaum

Semana 8: La política y el arte – Antonio Gramsci y Augusto Boal

Semana 9: Las economías del arte – Pier Luigi Sacco

Semana 10: Arte e innovación – Howard Gardner y Gordon Jones

Semanas 11-15 Preparación de intervenciones artísticas

Estrategias Instruccionales

La experiencia de enseñanza-aprendizaje deberá concretizarse a través de las siguientes estrategias: 1) exposición por parte del profesor o la profesora de conceptos y argumentos clave para la discusión de cada tema; 2) lectura de textos teóricos y estudios de caso; 3) discusión de las lecturas; 4) visita de

conferenciantes, los cuales serán personas con amplia experiencia práctica en la gestión y administración cultural; 5) trabajo de investigación

Recursos de aprendizaje requeridos

Se asignarán lecturas requeridas para la discusión en clase del contenido del curso. El estudiante hará uso de la computadora y de la internet para llevar a cabo su proyecto final, y para analizar y expandir sobre algunos de los casos que se discutirán en clases.

Estrategias de Evaluación

Intervención final	50%
Presentación de un agente cultural	25%
Participación en la discusión de clase	25%

Sistema de calificación cuantificable A-F

Hostigamiento Sexual en la Universidad de Puerto Rico:

La Universidad de Puerto Rico prohíbe el discrimen por razón de sexo y género, en todas sus modalidades, incluyendo el hostigamiento sexual. Según la política institucional contra el hostigamiento sexual en la Universidad de Puerto Rico, Certificación Número 130 2014-2015 de la Junta de Gobierno, si un estudiante está siendo o fue afectado por conductas relacionadas a hostigamiento sexual puede acudir ante la Oficina de la Procuraduría Estudiantil, el Decanato de Estudiantes o la coordinadora de cumplimiento con Título IX para orientación y/o presentar una queja.

Integridad académica

La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que “la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta”. Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente.

Nota

Los/as estudiantes que reciben servicios de Rehabilitación Vocacional deben comunicarse con el/la profesor/a al inicio del semestre para planificar el acomodo razonable y equipo asistivo necesario conforme las recomendaciones de la Oficina de Asuntos para las Personas con Impedimento (OAPI) del Decanato de Estudiantes. También aquellos/as estudiantes con necesidades especiales que requieren de algún tipo de asistencia o acomodo deben comunicarse con el/la profesor/a.

REV:18 enero 2017